



## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

---

6L/PL-0003. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2004. Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

Calificación de enmiendas a la totalidad.

Págs.

392

## PROYECTOS DE LEY

La Mesa de la Comisión de Presupuestos, en su reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** CALIFICACIÓN DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD.

**Expte.:** 6L/PL-0003 -0600968-

**Autor:** Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

### **1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2004.**

#### **ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 1.052, firmado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez-Aldama Sáenz, por el que presenta enmienda a la totalidad de devolución al Proyecto de Ley de referencia.

La Mesa de la Comisión, una vez examinada la citada enmienda, en ejercicio de la competencia que le es atribuida por el artículo 93 del Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo, por unanimidad, acuerda:

1. Calificar y admitir a trámite la enmienda a la totalidad de devolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.
2. Publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja la enmienda a la totalidad que ha sido calificada y admitida a trámite, de conformidad con lo previsto en los artículos 81.1 y 93.3 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de noviembre de 2003. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de conformidad con lo previsto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2004.

#### JUSTIFICACIÓN

Realizado un análisis pormenorizado del Proyecto de Ley de Presupuestos de La Rioja para el año 2004, podemos extraer conclusiones preocupantes para la mayoría social de La Rioja. En el Estado de Ingresos y pese a las declaraciones sobre rebajas en la presión fiscal, es evidente que el propio Informe Económico financiero cifra en más de un 11% el crecimiento de los ingresos procedentes de las rentas del trabajo, mientras que decrecen las provenientes de las rentas de capital; es decir, modificaciones que benefician más a una parte de la población y no a la mayoría de los ciudadanos.

Los Presupuestos presentados por el Gobierno de La Rioja ignoran la necesidad de que nuestra región emplee recursos suficientes en sectores estratégicos que mejoren la competitividad, mejoren la productividad, e inviertan en sectores con futuro y en mejora tecnológica. El riesgo de que gran parte del crecimiento regional se apoye fundamentalmente en la construcción, sector económico que más crece en el primer semestre, mientras que el sector industrial tiene un crecimiento mínimo, casi imperceptible, resulta preocupante para el fu-

turo regional. Sin embargo, no se observan medidas presupuestarias que impulsen y favorezcan la inversión tecnológica o la investigación, sino que reflejan más bien todo lo contrario.

Las partidas presupuestarias dedicadas a la inversión real en mejora de servicios que atiendan las demandas de los riojanos, cada vez tienen un menor peso en el volumen global del Presupuesto. Sin embargo crece desmesuradamente y sin justificación alguna el Capítulo IV de Transferencias corrientes, suponiendo en el Proyecto de Ley prácticamente la cuarta parte del Presupuesto total. Este dato resulta llamativo en sí mismo y mucho más si se analiza que gran parte del mismo se ejecuta lejos del control parlamentario, por la tendencia cada vez mayor de la política gubernamental de gestionar los fondos públicos a través de sociedades o de entidades cuyo control real se aleja de esta Cámara.

El hecho de que políticas básicas en una sociedad moderna como la Educación crezcan globalmente 3,3 puntos porcentuales por debajo de la media del crecimiento presupuestario, la reducción de la inversión real en carreteras, la congelación de las partidas destinadas a la adquisición de vivienda, la falta de un programa real de apoyo a la familia, prestándole los servicios que necesita y al precio que los necesita, la falta de ambición para el impulso del sector industrial y comercial de

La Rioja etc., nos parecen injustificables dado el nivel de recursos públicos que se gestionan en la actualidad en nuestra Comunidad Autónoma.

Por otro lado, aunque pueda parecer anecdótico, no deja de ser alarmante que, además del desmesurado incremento de las subvenciones para gastos corrientes, la partida que más aumente sea la de Altos Cargos y la de cargos de confianza del propio Gobierno, en vez de incrementarse los medios y las posibilidades de mejorar la eficacia de la Administración Pública.

Por todo ello, y al entender que las prioridades de gasto recogidas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2004 no son las adecuadas para conseguir mejorar ni la calidad de vida ni la calidad de los servicios que se prestan a los riojanos, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta enmienda a la totalidad, solicitando la devolución al Gobierno de La Rioja del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2004, requiriéndole que elabore otro Proyecto de Ley que aborde los problemas reales de nuestra Comunidad Autónoma.

Logroño, 31 de octubre de 2001. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.